



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”
COMUNICADO 1479

CONGRESO DEL ESTADO VANGUARDISTA EN RECONOCIMIENTO DE LA LUCHA POR LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LAS MUJERES

- **La Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, aprobó Proyecto de Acuerdo referente a exhorto enviado por el Congreso de la Unión**

Mexicali, B.C., jueves 05 de octubre de 2023.- La Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, presentó y aprobó en Sesión Ordinaria el Proyecto de Acuerdo referente al exhorto enviado por la cámara de diputados del Congreso de la Unión, así como cinco dictámenes respecto a diversas iniciativas en materia de equidad de género.

Las integrantes y el integrante de la Comisión aprobaron el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Igualdad de Género y Juventudes, mediante el cual se emite respuesta el exhorto presentado en Oficialía de partes, el 29 de marzo de 2023 y es dirigido a los 32 Congresos Locales, para que consideren la inscripción en sus Muros de Honor a la primer Diputada electa dentro de cada Congreso, con la finalidad de visibilizar y reconocer la participación de las mujeres en los espacios de representación popular.

La presidenta, externó que el Congreso local se adelantó a esa dinámica, ya que se realizó el reconocimiento en el Muro de Honor de las Mujeres de Baja California, de la primera legisladora federal de México y Baja California, Aurora Jiménez Quezada y la primera diputada local, Gloria Rosado Cázares y con una placa conmemorativa en el Corredor de los Constituyentes, por lo que se notificará al Congreso de la Unión.

El Congreso del Estado ha sido vanguardista en el reconocimiento de las luchas por los derechos político electorales de las mujeres, reconociendo a la primera legisladora federal y local.

Aprueban Proyectos de Dictamen presentados

Posteriormente, fueron presentados los proyectos de dictamen, iniciando con el número 20, correspondiente a la iniciativa de reforma a la Ley de Atención y Prevención de la Violencia Familiar para el Estado de Baja California, presentada por la Diputada Julia Andrea González Quiroz, para actualizar armonizar el ordenamiento legal a los cambios estructurales del Poder Ejecutivo, asimismo respecto del lenguaje inclusivo y no sexista.

El Proyecto de dictamen número 21, respecto a la iniciativa de reforma diversos ordenamientos en materia de violencia obstétrica, presentada por la diputada Liliana Michel Sánchez Allende, para penalizar la conducta de violencia obstétrica y fortalecer las políticas públicas de prevención. Así como el Proyecto de dictamen número 22, respecto a la iniciativa de reforma el artículo 184 ter del Código Penal para el Estado de Baja California, presentada por la diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, para adición de agravantes al delito de Acoso Sexual.



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”

El Proyecto de dictamen número 23, de la iniciativa de reforma diversos artículos de la Ley de la Familia para el Estado de Baja California, presentada por la diputada Liliana Michel Sánchez Allende Incluir los tipos de violencia, desvincular los términos matrimonio y familia para fomentar la democracia familiar.

Y finalmente el Proyecto de dictamen número 24, respecto de la iniciativa que reforma la Ley de Cultura Física y Deportes del Estado de Baja California, presentada por la diputada Gloria Arcelia Miramontes Plantillas, a fin de otorgar al INDEBC en sus atribuciones el promover la participación de las mujeres en el deporte, así como crear e implementar protocolos para eliminar y erradicar la violencia hacia las mujeres en este ámbito.

En la Sesión se contó con la presencia y participación, además de la presidenta, de las diputadas Dunnia Montserrat Murillo López, Alejandra María Ang Hernández, Evelyn Sánchez Sánchez, Julia Andrea González Quiroz y el diputado Juan Manuel Molina García. De igual forma asistieron José Fernando Velardez Núñez; Director de Estudios Proyectos Legislativos y Normatividad Administrativa del Poder Ejecutivo; la Fiscal Adriana Lizárraga González, de la Fiscalía Especializada en Delitos Contra la Mujer por Razón de Género; y Francisco Javier Tenorio Andújar, Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado.